

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOSGESA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días de abril del año dos mil diez y nueve (2019), a las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía DOSGESA S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje %
Maria Gabriela Aguirre Elizalde	\$1,200.00	1,200	0,03%
Carducci Artenisio Aguirre Antonella Alfonsa	\$39,600.00	39,600	99,97%
Total	\$40,800.00	40,800	100%

La accionista Antonella Carducci Artenisio Aguirre, se encuentra representada por la señora Patricia Gallo de Solis, quien ha presentado una carta poder que le habilita para actuar en la presente Junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Steven Flores Dalgo y actúa como Secretaria la señora Gabriela Aguirre Elizalde.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Ánalisis de los resultados del ejercicio económico 2018.**
5. **Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Análisis de los resultados del ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros existe una pérdida de \$ 234,82.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. APROBAR los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al quinto punto del orden del día.

5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.

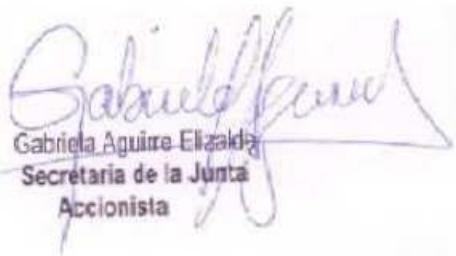
El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2019.

La Junta General de Accionistas, mociona al señor Mario Izquierdo Sotelo, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2019. La junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

5.1. ELEGIR como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, al señor Mario Izquierdo Sotelo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

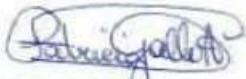
A las 11:30 se levanta la sesión.



Gabriela Aguirre Elizalde
Secretaria de la Junta
Accionista



Steven Flores Dalgo
Presidente de la Junta



Patricia Gallo de Solis
Por la accionista Antonella Carducci Artenisio Aguirre